

Inicia consulta por el proyecto Extracción Minera Fénix

El Gobierno de Guatemala a través del Ministerio de Energía y Minas (MEM) inició el 12 de noviembre último la consulta al Pueblo Indígena Maya Q'eqchi' situado en las áreas de influencia del proyecto Extracción Minera Fénix de El Estor (Izabal) y Panzós (Alta Verapaz), actividad que contó con la participación de 31 representantes de las instituciones indicadas por la Corte de Constitucionalidad en la sentencia de mérito.

En dicha jornada, se inició el traslado de información solicitada por los sujetos de consulta, informó Oscar Rafael Pérez, Viceministro de Desarrollo Sostenible del MEM.

Recordó que durante la pre consulta, los representantes del Pueblo Maya Q'eqchi' que participan del proceso, requirieron información para que, una vez proporcionada por las instituciones correspondientes, sea trasladada a sus comunidades como parte del proceso de consulta.

La información solicitada por los Concejos Municipales, Consejos Comunitarios de Desarrollo y Consejos de Comunidades Mayas Q'eqchi' de ambos municipios, fue presentada por las instituciones cuya competencia tiene a cargo la información, misma que fue conocida por la Mesa Técnica cuyos integrantes también requirieron ampliaciones y aclaraciones, por tanto, se acordó completar los documentos en la siguiente reunión.

La presentación de la información estuvo a cargo de la Dirección General de Minería del MEM, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Registro de Información Catastral y la Compañía Guatemalteca de Níquel.

La siguiente reunión será el próximo viernes 19 de noviembre y se tiene previsto el traslado de información a cargo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Para finalizar, las autoridades del MEM reiteran su compromiso de actuar con transparencia y con estricto apego a la ley.

Guatemala, 15 de noviembre de 2021.